## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

064

Fecha: 19/04/2024

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 006 2020 00420	Ejecutivo Singular	FELIPE - ROMERO MEDELLIN	LUZ MARINA - GAITAN JIMENEZ	Auto resuelve solicitud No accede a embargo de remanentes	18/04/2024	
17001 4003 006 2023 00658	Verbal (Oralidad)	PEDRO LUIS - VELASQUEZ VELEZ	N.N.	Auto requiere parte nuevamente so pena de DT	18/04/2024	
170014003006 2023 00918	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	N.N.	Auto agrega oficio AGRGEA SIN TRAMITE	18/04/2024	1
17001 4003 006 2024 00265	Matrimonio	EDGAR DE JESUS - GUZMAN HERRERA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	18/04/2024	
17001 4003 006 2024 00273	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/04/2024	
17001 40 03 006 2024 00273	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	18/04/2024	
17001 4003 006 2024 00303	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	18/04/2024	1
17001 4003 006 2024 00306	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	N.N.	Auto inadmite demanda	18/04/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

19/04/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero SECRETARIO